RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Ocho (08) de marzo de dos mil veintiuno (2021)



Tipo de Proceso : Verbal

Radicación : 11001310301920200004200

Una vez se integre el contradictorio se establecerá el trámite procesal a seguir respecto del llamamiento en garantía presentado por Fiduciaria La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

NOTIFÍQUESE.

(2)

ALBA LUCIA GOYENECHE GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

HOY <u>09/03/2021</u>SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No. 41</u>

> GLORIA STELLA MUÑÓZ RODRÍGUEZ Secretaria